

Bones pràctiques de protecció de dades en l'administració

València, 15 de maig de 2025

Sala d'actes de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, València

La protección de datos en los servicios sociales de las EELL

Jordi Verdú. Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento de València





LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

- Cambio cultural en relación a la base de legitimación del consentimiento
- Delimitación de los supuestos en que procede el consentimiento y en los que no.
- Obtención del consentimiento e imposibilidad de su retirada en la gran mayoría de casos.





LAS RELACIONES CON EL TERCER SECTOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES POR PARTE DE LA EELL

- Convenios de colaboración: Las derivaciones de personas usuarias de servicios sociales a entidades de iniciativa social y sus fronteras; los roles de responsable y encargado (subvención de actividades sin retorno de datos y supuestos en los que hay verdaderas prestaciones de servicios-asesoramiento o apoyo técnico a servicios públicos)
- Buenas prácticas en relación a las derivaciones
 - Simples derivaciones sin cesiones de datos
 - Derivaciones con cesión de datos: consentimiento informado de dichas cesiones en caso de que la entidad destinataria sea Responsables del tratamiento
 - No cesión de datos cuando estamos ante verdaderos encargos de tratamiento de datos aunque la relación jurídica parta de un convenio de colaboración y no de un contrato (supuestos de apoyo o asesoramiento técnico).





Cesión de datos a las fuerzas y cuerpos de seguridad

- Habitualmente...(llamadas telefónicas, correos electrónicos...)
- Buenas prácticas: Solicitud a través de plataformas electrónicas que permita identificar adecuadamente a quien solicita, fines, legitimación...y cesión, en caso de que sea procedente, a través de dichos medios. Siempre cumpliendo con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).





GRABACIONES DE AUDIOS POR PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES

- Grabaciones de audios no informadas realizadas por personas usuarias en las entrevistas con los/las trabajadores/as sociales

